

Acta de Informe de Gestión

Ley 951 de 2005

Ciudad: Medellín.

Fecha

16	01	2024
----	----	------

1. Datos Generales del servidor público responsable que entrega

Nombre:

Cédula:

Lenin Cardona Puerta.

98460175

Cargo: Gerente de Movilidad Humana.

Entidad (razón social): Alcaldía de Medellín.

Fecha de inicio de la gestión:

14	03	2023
----	----	------

Motivo del retiro: Renuncia voluntaria.

Fecha de retiro:

03	01	2024
----	----	------

23 ENE 2024
Sebastian Butago

2. Resumen ejecutivo de la gestión

2.1 Aspectos positivos y negativos en la gestión

2.1.1 Principales logros

- **LANZAMIENTO GUÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD ACTIVA Y GÉNERO – GUÍA:** fue patrocinada por el Grupo Banco Mundial e IFC, quienes, a través de una convocatoria pública, contrataron a la Universidad EAFIT y a Despacio/ITDP, para el desarrollo de la misma. La guía contempla una investigación de mercados para evidenciar la dinámica de movilidad de las mujeres de Medellín y los diferentes retos y problemáticas en sus rutinas diarias de desplazamiento. Presentar la importancia de la comprensión de la movilidad del cuidado como una política pública de Medellín.



- **PLANEACIÓN REALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA “AL TRABAJO ENBICICLETA”** como parte integral del Plan de Desarrollo Medellín Futuro en su capítulo IV. la Línea Estratégica 4: Eco ciudad y en el Componente 3.4.1. de movilidad sostenible e inteligente. En esta iniciativa se disponen diferentes rutas con acompañamiento de agentes de tránsito en bicicleta, para que los ciudadanos puedan dirigirse desde diferentes puntos hacia sus

para el Desarrollo"; se ejecutará como acción para consolidar la Zona Urbana de Aire Protegido, la apertura de un nuevo corredor peatonal en la calle Pichincha entre las Carreras 44 y 45.



- **APERTURA PEATONAL DE LA CALLE BARBACOAS** : entrega de la calle peatonal Barbacoas, un nuevo corredor peatonal en la calle 57ª entre las carreras 46 y 47 para el disfrute del espacio público, la apropiación social y una apuesta por la movilidad activa y sostenible en Medellín.




- **CONTADOR CICLISTA**: Para conocer con precisión el número de personas que se desplazan en bicicleta por el Distrito Económico y Creativo y Área de Desarrollo Naranja de Medellín, y con el apoyo de la embajada de Dinamarca y la empresa Novo Nordisk, se instaló en el Perpetuo Socorro el primer contador de bicicletas de la ciudad, un moderno dispositivo que registra el número ciclistas que a diario hacen uso de la ciclo infraestructura de la Carrera 50 con calle 35.



- **LANZAMIENTO DE LA ZONA URBANA DE AIRE PROTEGIDO LA ALHAMBRA:** Se desarrolló desde el 2021 la fase de sensibilización, que buscaba contarle a la ciudadanía la razón de su implementación y su importancia para la salud. Desde esta fecha se iniciaron las campañas de sensibilización para relacionar la calidad del aire y la movilidad, también la implementación de medidas que disminuyan la emisión de fuentes móviles, así como su control y vigilancia. De igual forma, de los modos de transporte sostenibles, como el transporte público, la caminata y la bicicleta. Su principal objetivo es reducir las concentraciones de contaminantes en la atmósfera al disminuir las emisiones del transporte (fuentes móviles) en el centro, para así mejorar la calidad del aire y la salud para todos y todas en la ciudad y el Valle de Aburrá. Recientemente La Alhambra fue intervenida, ampliando los andenes e incorporando jardineras, cualificando el paisaje, y mejorando el suelo y el ambiente del sector.



- El diseño de las Estaciones de Integración en las estaciones del Metro Estadio y Santa Lucía, que después de un ejercicio de consulta con referentes y de cabida, fue posible la adaptación de estrategias de diseño para el

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>GOBIERNO LOCAL</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

planteamiento de este equipamiento que hace parte de la movilidad intermodal.




Estaciones de integración Estadio y Santa Lucía

- Los siguientes logros fueron el avance significativo de los diseños de los siguientes corredores: Pac_Bolivariana, Pac_Santa Fé, Pac_Circular 7, Pac_Los Colores, Pac_Estadio, Pac_32F, Pac_32F, Pac_Lorena, Pac_Aranjuez, Pac_Pajarito, CI_Las Vegas y CI_Carrera 76 con un porcentaje de avance de más del 90 %.

2.1.2 *Asuntos por mejorar*

- Seguimiento y cumplimiento de los requerimientos técnicos para los procesos de pacificación y peatonalización de las vías, con el fin de garantizar la intervención.
- El proceso de ajuste a nuevas resoluciones de transporte y normativas ambientales generó retrasos y requirió continuas reevaluaciones técnicas.
- Los contratos interadministrativos de estudios y diseños formulados por Gerencias iniciales de la administración, no contaban con la aprobación de productos, por parte de entidades externas, lo que ha dificultado en parte los procesos de diseño y aprobación.
- Mejorar la gestión de aprobación de entidades como el Departamento Administrativo de Planeación DAP y la Unidad de Planeación y Prospectiva UPP por la falta de talleres de forma presencial para la comprensión y negociación de conceptos y dimensiones técnicas en la revisión de los proyectos, limitándose a emitir demasiadas radicaciones con visiones muy distantes hacia la movilidad activa, siendo una método poco eficiente.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		


- Se debería incluir a la “Guía para la Construcción de Cicloinfraestructuras Colombianas” del 2016 del Ministerio de Transporte como fuente normativa y de consulta complementaria al POT Municipal 2014 y Manual de Espacio Público MEP 2017. Esta Guía además de regir para el territorio nacional representa una síntesis y una juiciosa adaptación a nuestro contexto de manuales internacionales como el CROW, de Países Bajos. Urban Bikeway Design Guide, de NACTO NY. Ciclociudades de México entre otros.

2.2 Acciones que deben tener continuidad

- Fortalecer las relaciones con los públicos de la ZUAP Y Medellín caminable y pedaleable para contribuir a la consolidación de la identidad de los proyectos estratégicos.
- Apoyar la participación de la Gerencia de Movilidad Humana en las diferentes actividades con entidades locales, regionales y nacionales.
- Realizar mesas de trabajo integradas con los diferentes componentes para garantizar la comunicación bidireccional con la comunidad que permitan incentivar las discusiones en torno a este tema.
- El tipo de intervención de forma sólida y dura y no sólo táctica con señalización. La transformación de la calle debe continuar siendo contundente para la redefinición de las franjas funcionales de la calle y la reorganización de todos los actores con prioridad al ciclista y al peatón de todas las edades y géneros.
- La continuidad en la conformación de equipos especializados pertenecientes a la GMH para el diseño de los proyectos de movilidad activa que continúe garantizando la calidad en los diseños de la red ciclista con énfasis en intersecciones seguras

2.3 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días).

- Se debe visibilizar la Gerencia a nivel de distrito y de administración, teniendo en cuenta que pueden existir cambios en las organizaciones sociales y comunitarias, es el primer paso para dar apertura en las comunas y corregimiento por parte de la Gerencia.
- Socializar la Guía de movilidad con enfoque de género con comunidades e institucionalidad.
- Identificar necesidades en relación con la Movilidad Activa y Sostenible en el Comunas y Corregimiento con enfoque de género para motivar escenarios de sensibilización, pedagogía e intervención social.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Equidad, Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

- Fortalecer la reflexión en torno a la diversidad en los patrones de viaje originados por aspectos como el género, la raza, la inserción en la estructura socioeconómica, la interseccionalidad, entre otros.
- La conformación de un equipo de trabajo de forma progresiva (Urbano-Movilidad) para culminar con las últimas ediciones de diseño que se venían adelantando y que están próximos a ser aprobados finalmente como es el caso de CI_Las Vegas, Pac_Bolivariana, Pac_Circular 7, Pac, Lorena y Ciclorruta La Hueso y conexiones con Sistema Metro.
- Programación de un taller especial para el proyecto Ciclorruta Av Nutibara, cuyo diseño se encuentra culminado en su versión 2 teniendo en cuenta que la versión 1 fue diseñada y entregada en la pasada administración (2016-2019) y que por diferencias conceptuales en términos de costado y tipología de la ciclorruta planteada se encuentra en pausa prolongada.
- La revisión de la red ciclista proyectada para el período 2024-2027, con el fin de actualizar, corregir, e identificar nuevos corredores viables para expandir la red ciclista en pro de la movilidad activa.

3. Detalle sobre la situación de los recursos

3.1 Información sobre recursos financieros:

INFORMACION VIGENCIA 2023

Proyecto o Rubro PPTAL	Nombre Proyecto o Rubro PPTAL	FONDO	POSPRE	Valor Presupuesto Actual	RESPONSIBLE	Contrato	Objeto Contrato	NOMBRE CONTRATISTA	Valor Ejecutado	Valor Facturado y/o Pagado
26411	Desarrollo de estrategias de movilidad sostenible y sostenible	11002042	22002041	\$ 146.442.429		43002614	Compra de bienes muebles para el apoyo a los componentes de la Carrera de Movilidad Urbana	Instituto Universitario Focsa E	129.453.429	129.453.429
26411	Desarrollo de estrategias de movilidad sostenible y sostenible	11002042	22002041			43002614	Compra de bienes muebles para el apoyo a los componentes de la Carrera de Movilidad Urbana	Instituto Universitario Focsa E	110.000.000	110.000.000
26411	Desarrollo de estrategias de movilidad sostenible y sostenible	11002042	22002041	\$ 1.704.267.561		43002614	Compra de bienes muebles para el apoyo a los componentes de la Carrera de Movilidad Urbana	Instituto Universitario Focsa E	1.704.267.561	1.704.267.561
26411	Desarrollo de estrategias de movilidad sostenible y sostenible	11002042	22002041			43002614	ADICIÓN DE AL CONTRATO 43002614, cuyo objeto es Compra de bienes muebles para el apoyo a los componentes de la Carrera de Movilidad Urbana	Instituto Universitario Focsa E	11.000.000	11.000.000
115102		11002042	22002041	\$ 15.240		43002614	Compra de bienes muebles para el apoyo a los componentes de la Carrera de Movilidad Urbana	Instituto Universitario Focsa E	15.240	15.240
				\$ 1.865.749.990					1.947.710.800	1.947.710.800

INFORMACION VIGENCIA 2024

Proyecto o Rubro PPTAL	Nombre Proyecto o Rubro PPTAL	FONDO	POSPRE	Valor Presupuesto Actual	RESPONSIBLE	Contrato	Objeto Contrato	NOMBRE CONTRATISTA	Valor Ejecutado	Valor Facturado y/o Pagado
299411	Desarrollo de estrategias de movilidad sostenible y sostenible	11002044	22002044	\$ 2.241.128.224		43002614				
				\$ 2.241.128.224						

3.2 Información sobre recursos físicos:

Cód. FO-ADM-009		Formato		FO-ADM Comprobante traslado y reintegro		Alcaldía de Medellín			
Versión 5									
COMPROBANTE		TRASLADO	x	REINTEGRO		FECHA	DÍA	MES	AÑO
RESPONSABLE QUE ENTREGA		DEPENDENCIA			DOC. DE IDENTIDAD				
LEHINI CARDÓJIA PUERTA		GERENCIA DE MOVILIDAD HUMANA			98460175				
RESPONSABLE QUE RECIBE		DEPENDENCIA			DOC. DE IDENTIDAD				
MARIO SANCHEZ ALVAREZ		GERENCIA DE MOVILIDAD HUMANA			98543905				
PLACA	CANT.	ARTICULO				MARCA			
206474365	1	COMPUTADOR AIO LEHOVO TC M9202 TODO EN U							
Observaciones:									
RESP. QUE ENTREGA		JEFE DEP. ENTREGA		U. BIENES MUEBLES		RESP. QUE RECIBE		JEFE DEP. RECIBE	
C.C. 98460175						C.C. 98543905			

3.3 Información sobre recursos humanos:

CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

CORTE	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Al iniciar la gestión	6	4	2
Al culminar la gestión	6	6	0

4. Informe sobre los programas y proyectos ejecutados

POGRAMA


CODSAP	Nombre del proyecto	Codigo Valor Etadictivo	Nombre Valor Etadictivo	Unidad de medida	Codigo Indicador Promedio ANSAW/EL/MI/PP	Mes 2023	Avance diciembre 2023	Observación	Dependencia responsable del proyecto	Entrega Informe diciembre de 2023
200219	REFLEXIÓN EDUCATIVA DE REPROTECCIÓN	MP2688	Estrategias implementadas	Numero	242500000	3	3	Con el fin de garantizar la calidad de la educación, se implementó el programa de reflexión educativa de reprobación de 2023, para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la institución, el programa se desarrolló de acuerdo con el cronograma de actividades.	Gerencia de Movilidad Humana Entero y el área Física DHC	SI
200221	SIS-SEGURO CÍVIL PARA LA COMUNIDAD VULNERABLE - MEDIO-FE	MP1164	Estrategias implementadas	Numero	242500000	07	036	Se implementó el programa de seguro cívil para la comunidad vulnerable de 2023, para garantizar la seguridad de la población vulnerable de la institución, el programa se desarrolló de acuerdo con el cronograma de actividades.	Gerencia de Movilidad Humana Entero y el área Física DHC	SI



PROYECTOS

Código PI	Nombre Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Meta Plan 2020-2023	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Logro 2020	Logro 2021	Logro 2022	Logro 2023	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO 2023 Porcentaje de los indicadores que en la meta a 2023 acumulan la línea base 2019	% AVANCE DEL CUATRIMENIO Meta: Cada año varía un 25% de avance anual con respecto al puntaje y depende del avance que se está evaluando el indicador	Observación y/o Alertas
4.1.3	Participación de los viajes en bicicleta en los viajes totales de la ciudad	0	Porcentaje	4	1	1	1	4	1	1	1	3	75%	75,0%	Este indicador se mide a través de la Encuesta Origen y Destino - EOD que realiza el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AVIVA cada cinco (5) años, y cuya última encuesta fue en el año 2022; por lo tanto, se reporta el dato de la última EOD realizada. Desde la Gerencia de Movilidad Humana, a través del proyecto estratégico Medellín Caminable y Pedaleable, se ejecutaron diferentes estrategias para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo y sostenible.
4.1.4	Participación de los viajes personales en los viajes totales de la ciudad	26,5	Porcentaje	26,5	26,5	26,5	26,5	26,5	26,5	26,5	26,5	26,5	100%	100,0%	Este indicador se mide a través de la Encuesta Origen y Destino - EOD que realiza el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AVIVA cada cinco (5) años, y cuya última encuesta fue en el año 2022; por lo tanto, se reporta el dato de la última EOD realizada. Desde la Gerencia de Movilidad Humana, a través del proyecto estratégico Medellín Caminable y Pedaleable, se ejecutaron diferentes estrategias para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo y sostenible.
4.1.7	Participación de mujeres en los viajes en bicicleta en la red distal	12,0	Porcentaje	20	22,5	22,5	25	43	12,3	12,3	12,3	41	100,0%	215,0%	Este indicador se mide a través de la Encuesta Origen y Destino - EOD que realiza el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AVIVA cada cinco (5) años, y cuya última encuesta fue en el año 2022; por lo tanto, se reporta el dato de la última EOD realizada. Desde la Gerencia de Movilidad Humana, a través del proyecto estratégico Medellín Caminable y Pedaleable, se ejecutaron diferentes estrategias para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo y sostenible.
4.1.5	Zonas Urbanas de Aire Protegido implementadas y operando	N/A	Número	1	N/A	N/A	0,5	0,2	N/A	0,5	0,3	0,1	50,0%	90,0%	Se realiza la implementación de resultados del proyecto de la gestión de la demanda vehicular en la ZUPA liderada por CAO, CMTE e IDDA. Tal es el caso de implementación en el barrio de San José.
4.1.11	Kilómetros de red distal diseñados	105	Kilómetros	1-5,4	110	130	131,5	145,4	112,5	117,7	122	144,13	99,13%	99,13%	Se finalizaron los estudios de los corredores 33F Lorena, Estación Bolívar, Estación Aranjuez, Castilla, Santa Fe y parcelamiento carrero 78, Vagón y la obra 'Jardín Circular' 7, para continuar con la aprobación final de los corredores, se presentan avances significativos en los procesos de espacio público con intervenciones en los corredores Pajarito, 33F Lorena, Circular 7. Se reportan 12,5 km de red distal diseñados del proyecto estratégico.
4.1.12	Guía de intervención con criterios para la movilidad activa con enfoques de género formulada	N/A	Número	1	N/A	N/A	0,35	N/A	N/A	0,65	0,35	N/A	100%	100%	Finalizada la Guía de intervención con criterios para la movilidad activa con enfoque de género. Esta guía está dirigida a describir las necesidades para implementar proyectos de transporte activo en el que se empujen elementos conceptuales para comprender esta situación actual además de fomentar el transporte activo individual, con el fin de identificar las variables que intervienen en la movilidad del Distrito y se plantea una metodología para mejorar la inclusión de

4.1.23	Puentes viarios existentes sobre el Río Medellín diseñados para ser adecuados con estándares universal	1	Número	5	3	4	4	5	3	3,5	3,5	3,5	110,0%	110,0%	Diseñados en uno (1) puentes viarios existentes que servirán al río Aburrá (El Mito, Colombia) y el Puente San Juan, accesibilidad universal para una futura adecuación de infraestructura distal y peatonal.
4.1.24	Estudios para la integración distal al transporte masivo distal	N/A	Número	2	N/A	1	0,6	1	N/A	0,4	0,6	1	100,0%	100,0%	Realizamos los diseños urbanos de los escenarios Avila Luján y Estadio, y los socializamos en diferentes mesas con el Metro. Estos se encuentran articulados a proyectos de mejoramiento de la red distal que tiene lugar por medio de la obra construcciva.
4.1.25	Red de ciclo diseñada articulada a la red existente para conectar el norte y el sur de la ciudad	6	Kilómetros	20	6	6	6	20	6	6	7,4	20,57	102,0%	102,0%	El proyecto se compone de 18 tramos articulados en tres (3) grandes zonas (Norte, Centro y Sur) articuladas sobre el eje distal de la ciudad, y la extensión total es de 37,8 km. Durante el desarrollo de los diseños urbanos, urbanos y de ingeniería civil, presentamos al estudio de movilidad del tramo centro y se tienen en cuenta las observaciones del estudio de movilidad del tramo sur. Se esperan revisiones para ajustar los demás productos de estudio público y diseño geométrico. Es importante señalar que el Distrito es compacto en cuanto a su red vial y la incorporación de otro actor vial genera reducciones de calidad y redistribución de la sección pública, por lo que fue necesario realizar los diseños.
4.1.29	Corredor de conexión de la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional (este el traslado) con la red distal existente, diseñado y ejecutado	N/A	Metros lineales	1800	N/A	N/A	364	546	N/A	264	910	-98	-88%	64,0%	Finalizamos los diseños de los corredores de las dos (2) universidades, así mismo iniciamos los procesos de aprobación en el cual se articulan con proyectos de espacio público. En la Universidad de Antioquia - UDA se realizó el planteamiento y se se aprobó la sección normativa, y en la Universidad Nacional de Colombia - UNAL sede Medellín se gestionó el cumplimiento ambiental.
4.1.10	Piloto de ciclorrepáreo con carga para bicicletas eléctricas y vehículos de micro movilidad implementado	N/A	Número	1	N/A	N/A	0,2	0,5	N/A	0,3	0,2	0	0%	50,0%	Se va logrando la implementación de las estaciones de carga proyectadas en los 4 departamentos, aunque se elaboraron los estudios previos, el proceso de implementación se lleva a cabo a través del caso Pajarito. Se espera que la Gerencia de Movilidad Humana le complete la fase de diseño la cual se prevé a cabo en un 100%.
4.1.11	Redes de ciclorrepáreo construidas en espacio público y en redes del conglomerado municipal	105	Número	964	500	600	600	964	500	540	540	540	56%	56,0%	Se firmó por decisiones presupuestales se firma la ejecución de las cantidades programadas para el cuatrimestre, logramos la construcción de Redes de Ciclorrepáreo en espacio público, buscando conectar la bicicleta como un modo de transporte sostenible, articulada al Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá - SITVA.
4.1.12	Documento técnico que soporte la futura regulación de la micro movilidad formulado	N/A	Número	1	N/A	N/A	0,1	N/A	N/A	0,5	0,1	N/A	100%	100,0%	Formulamos el documento técnico que soporte la futura regulación de la micro movilidad. Con este marco técnico se busca dar la estructura conceptual de un proyecto que administre un sistema de micro movilidad. Este sistema involucra el uso de patinetes y otros medios de transporte pesados como bicicletas, con el objetivo de proporcionar opciones de movilidad sostenible y eficiente para los ciudadanos, como una forma que afronte los desafíos que plantea el transporte para
4.1.13	Piloto de movilidad activa para la zona media y alta pendiente de la ciudad que contiene bicicletas eléctricas, autorizado	N/A	Número	1	N/A	N/A	0,1	N/A	N/A	0,9	0,1	N/A	100%	100,0%	Se concluyó en la Inspección Vial (Inspección Vial) la implementación de movilidad activa para la zona media y alta pendiente de la ciudad, con 50 bicicletas eléctricas. Es importante señalar que se realizaron 2.117 viajes con más de 20.000 km recorridos y distancias promedio de 9,5 km por viaje.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Aldia de Medellin <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

5. Informe sobre la contratación de la Dependencia

2020				
Contrato	Objeto Contrato	NOMBRE CONTRATISTA	Valor Ejecutado	Valor Facturado y/o Pagado
4000100357	Adición 01 y ampliación 02 al contrato 4600079812 de 2019, objeto: Contrato Interadministrativo para el apoyo legal, técnico, social, comunicacional y administrativo en el fortalecimiento institucional de la Gerencia de Movilidad Humana	ITM Instituto Tecnológico Metropoli	\$ 468.021.389	\$ 468.021.389
4000101698	Contrato Interadministrativo para el apoyo a los componentes: Urbano, movilidad, social, comunicacional, jurídico y administrativo de la Gerencia de Movilidad Humana	Institucion Universitaria Pascual Bravo	\$ 709.416.398	\$ 709.416.398
4000101000	Suministro de muebles y enseres	Ocampo Botero Daniel Erney	\$ 4.904.856	\$ 4.904.856
4600087916	Levantamiento topográfico en diferentes vías del Municipio de Medellín	Constructora K P B S A S	\$ 55.335.171	\$ 55.335.171
4600087916	Levantamiento topográfico en diferentes vías del Municipio de Medellín	Constructora K P B S A S	\$ 58.856.007	-
4600087343	Contrato interadministrativo de mandato sin repres	Asociacion Canal Local de Televisio	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
4600087729	Contrato Interadministrativo para el estudio y análisis de movilidad con el fin de incluir infraestructura ciclista y peatonal que garanticen el cruce seguro, directo, cómodo, coherente y atractivo para estos actores viales	Sistemas Inteligentes en Red S.A.S	\$ 375.486.650	-
4600085940	Adición N°1 y otro si N°1 al contrato 4600085940. cuyo objeto es: Contrato Interadministrativo para el apoyo a los componentes: Urbano, movilidad, social, comunicacional, jurídico y administrativo de la Gerencia de Movilidad Humana	Institucion Universitaria Pascual B	\$ 237.958.366	\$ 5.262.484
4600087916	Levantamiento topográfico en diferentes vías del Municipio de Medellín	Constructora K P B S A S	\$ 1.775.450	\$ 1.775.450
			\$ 1.961.754.287	\$ 1.294.715.748

Cód. FO-GETH- 363

Versión 2

Formato
FO-GETH Acta de Informe de Gestión



Alcaldía de Medellín
Ciudad de
Ciencia, Tecnología e Innovación

2021				
Contrato	Objeto Contrato	NOMBRE CONTRATISTA	Valor Ejecutado	Valor Facturado y/o Pagado
4600089462	Contrato Interadministrativo para el apoyo a los componentes: Urbano, movilidad, social, comunicacional, jurídico y administrativo de la Gerencia de Movilidad Humana	Institucion Universitaria Pascual B	\$ 2.746.286.680	\$ 2.715.658.012
4600090813	Contrato Interadministrativo para realizar estudios y análisis de Movilidad, para los modos no motorizados.	Sistemas Inteligentes en Red S.A.S	\$ 747.650.000	\$ 495.688.517
4600091201	Levantamiento topográfico en diferentes vías del Municipio de Medellín	Consortio Topografia Rg	\$ 272.034.774	\$ 271.606.536
4600090100	Contrato Interadministrativo para el apoyo a la estructuración de la propuesta de idea básica y anteproyecto de la Ciclorruta Norte Sur del Municipio de Medellín	Agencia Para La Gestion Del Paisaje El Patrimonio y las Alianzas Publico-Privada	\$ 603.021.443	\$ 548.721.000
4600090813	Adición N°1 y ampliación N°1 al contrato 4600090813 de 2021 "Contrato Interadministrativo para realizar estudios y análisis de Movilidad, para los modos no motorizados	Sistemas Inteligentes en Red S.A.S	\$ 45.015.366	\$ -
4600090100	Contrato Interadministrativo para el apoyo a la estructuración de la propuesta de idea básica y anteproyecto de la Ciclorruta Norte Sur del Municipio de Medellín	Agencia Para La Gestion Del Paisaje El Patrimonio y las Alianzas Publico-Privada	\$ 1.043.141.557	\$ 949.242.330
4600089462	Contrato Interadministrativo para el apoyo a los componentes: Urbano, movilidad, social, comunicacional, jurídico y administrativo de la Gerencia de Movilidad Humana	Institucion Universitaria Pascual B	\$ 500.000.000	\$ 497.822.485
4600090367	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Operación Logística e implementación de estrategias de las Zonas urbanas de aire protegido (ZUAP).	Metroparques	\$ 393.382.821	\$ 382.553.834
4600088780	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el desarrollo de estrategias de comunicación y planes de medios	Asociacion Canal Local de Televisio	\$ 355.192.050	\$ 355.192.048
			\$ 6.705.724.691	\$ 6.216.484.762

Cód. FO-GETH- 363

Versión 2


**Formato
FO-GETH Acta de Informe de Gestión**



Alcaldía de Medellín
Cultura, Tecnología e Innovación

2022

Contrato	Objeto Contrato	NOMBRE CONTRATISTA	Valor Ejecutado	Valor Facturado y/o Pagado
4600089462	Modificación N° 02 al contrato interadministrativo N° 4600089462 de 2021 consistente en la Adición 1, ampliación 02, cuyo objeto es: Contrato Interadministrativo para el apoyo a los componentes: Urbano, movilidad, social, comunicacional, jurídico y administrativo de la Gerencia de Movilidad Humana." movilidad, social, comunicacional, jurídico y administrativo de la Gerencia de Movilidad Humana movilidad, social, comunicacional, jurídico y administrativo	Institucion Universitaria Pascual B	\$ 1.171.980.000	\$ 1.171.980.000
4600090100	Modificación N° 2 al Contrato Interadministrativo N° 4600090100 de 2021, consistente en la Ampliación N°2 y la Adición No. 1., cuyo objeto es Contrato Interadministrativo para el apoyo a la estructuración y de la idea básica y anteproyecto de la ciclorruta norte sur del Municipio de Medellín.	Agencia Para La Gestion Del Paisaje	\$ 245.883.215	\$ 170.246.366
4600089462	Modificación N°3 al contrato 4600089462 de 2021 la cual consiste en Adición N°2, Ampliación N°3 cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo para el apoyo a los componentes: Urbano, movilidad, social, comunicacional, jurídico y administrativo de la Gerencia de Movilidad Humana". (Otro si N°2)	Institucion Universitaria Pascual B	\$ 451.163.340	\$ 420.534.672
4600095258	Contrato Interadministrativo para el apoyo a los componentes: Urbano, movilidad, social, comunicacional, jurídico y administrativo de la Gerencia de Movilidad Humana.	Institucion Universitaria Pascual B	\$ 424.017.045	\$ 424.017.045
4600095695	Contrato Interadministrativo para el apoyo a los componentes de la Gerencia de Movilidad Humana.	Institucion Universitaria Pascual B	\$ 1.287.488.294	\$ 1.287.488.294
4600096201	Suscripción a licencias aimsun.next STANDARD microscópico para la Secretaría de Movilidad	Sistemas Inteligentes de Transporte	\$ 29.750.000	\$ 29.750.000
	Pago trámite de aprovechamiento forestal-proyecto	Fondo Nacional Ambiental FONAM	\$ 4.026.000	\$ 4.026.000
4600090367	Modificación N°04 al contrato N° 4600090367 de 2021, consistente en la Ampliación N°4 y Adición N°1 cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LAS ZONAS URBANAS DE AIRE PROTEGIDO (ZUAP)".	Metroparques	\$ 116.613.771	\$ 116.610.462

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Planeación y Desarrollo</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

4600095699	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Operación Logística e implementación de estrategias de las Zonas urbanas de aire protegido (ZUAP) y del Programa Medellín Caminable y Pedaleable	Metroparques	\$ 375.386.229	\$ 342.874.613
			\$ 4.106.307.894	\$ 3.967.527.452

2023				
Contrato	Objeto Contrato	NOMBRE CONTRATISTA	Valor Ejecutado	Valor Facturado y/o Pagado
4600099952	Contrato Interadministrativo para el apoyo a los componentes de la Gerencia de Movilidad Humana	Institucion Universitaria Pascual B	166.462.439	166.462.439
4600097960	Contrato Interadministrativo para el apoyo a los componentes: Urbano, movilidad, social, comunicacional, jurídico y administrativo de la Gerencia de Movilidad Humana.	Institucion Universitaria Pascual B	1.100.000.000	1.100.000.000
4600099952	Contrato Interadministrativo para el apoyo a los componentes de la Gerencia de Movilidad Humana	Institucion Universitaria Pascual B	131.387.561	71.911.741
4600097960	ADICIÓN N°1 AL CONTRATO 4600097960 , cuyo objeto es: Contrato Interadministrativo para el apoyo a los componentes: Urbano, movilidad, social, comunicacional, jurídico y administrativo de la Gerencia de Movilidad Humana.	Institucion Universitaria Pascual B	550.000.000	550.000.000
			1.947.850.000	1.888.374.180

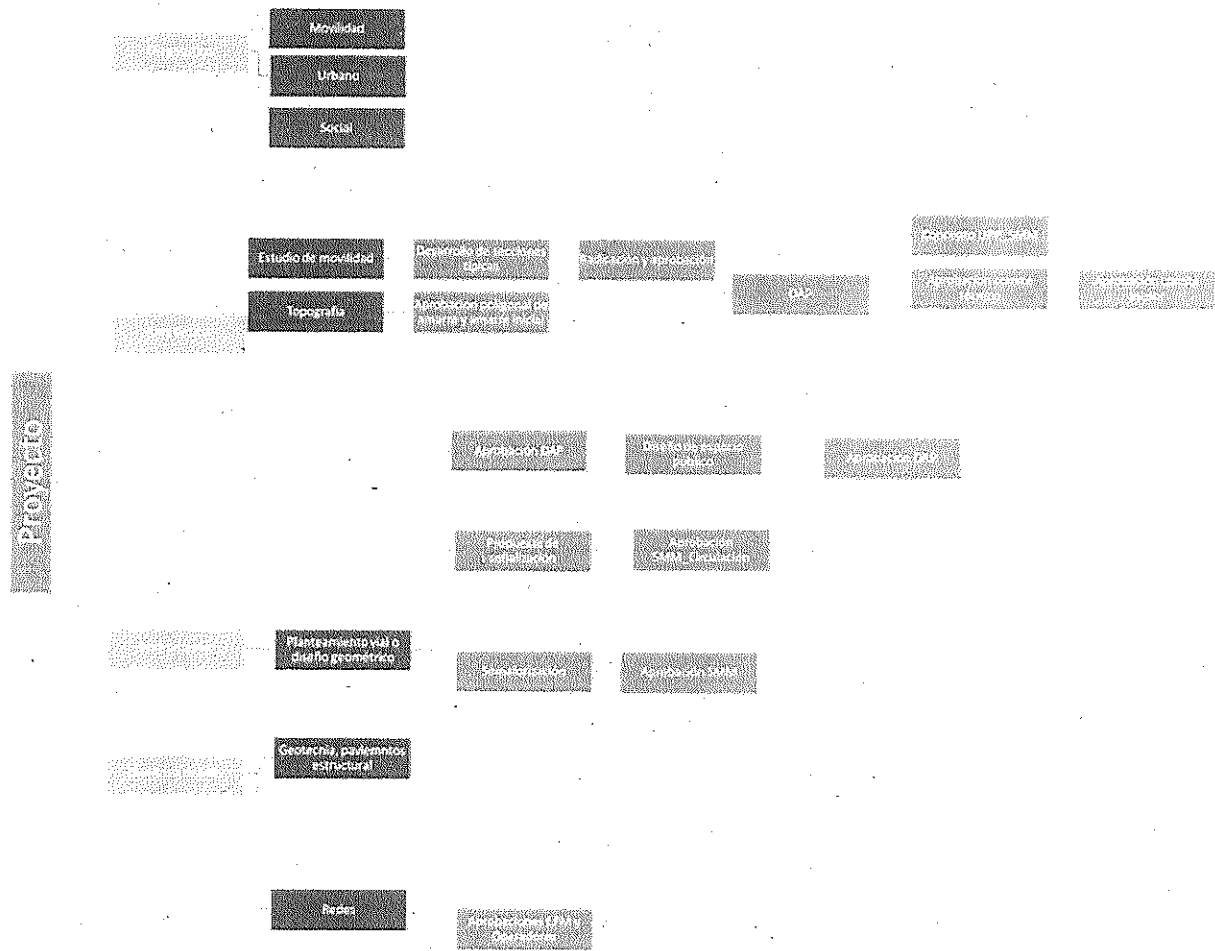
6. Informe consolidado sobre defensa jurídica

No aplica

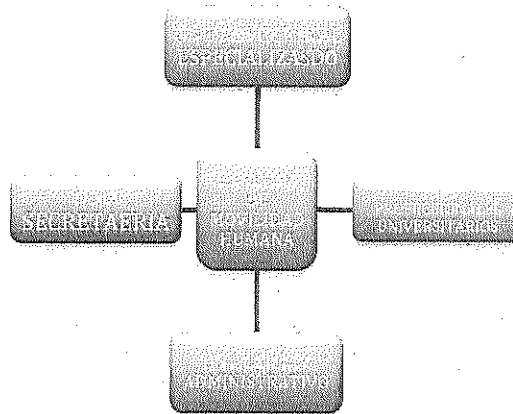
7. Informe sobre organización y procedimientos del Sistema Integral de Gestión

7.1 Documentación del modelo de operación para los procesos a cargo:

Modelo para estudios y diseños para cicloinfraestructura y pacificación de vías.



7.2 Estructura organizacional de la Dependencia



7.3 Normas básicas estructurantes de cada uno de los procesos a cargo.

- Acuerdo 44 de 2007, "Por el cual se Institucionaliza la "Semana de la Movilidad en la ciudad de Medellín"
- Acuerdo 19 de 2012, "Por medio del cual se institucionaliza en la Ciudad el Día en Bicicleta".
- Artículo 9, del Acuerdo 48 de 2014, "Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias".
- Decreto 883 de 2015, "Por el cual se adecúa la Estructura de la Administración Municipal de Medellín, las funciones de sus organismos, dependencias y entidades descentralizadas, se modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones".
- Plan Maestro Metropolitano de la Bicicleta del Valle de Aburrá 2030, "Acuerdo Metropolitano Nro. 17 de 2015".
- Resolución 1672 de 2016, "Por medio de la cual se crea la Mesa para la Movilidad Sostenible de la Ciudad de Medellín".
- Guía de Cicloinfraestructura para ciudades colombianas
- Decreto 1504 de 1998, "Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial".
- Resolución N° 3600 de 2004 del Ministerio de Transporte. "Por la cual se reglamenta la utilización de cascos de seguridad para la conducción de bicicletas y triciclos y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1660 de 2003, "Por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad".
- Ley 1811 de 2016, "Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito".

- Ley 769 de 2002, "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1503 de 2011, "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2222 de 2022. "Por medio de la cual se promueve el uso de la "bici" segura y sin accidentes".
- Ley 2251 de 2022, "Por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones Ley Julián Esteban".
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida".


8. Conclusiones y recomendaciones:

8.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión

- Vincular de forma efectiva a los colectivos ciclistas a La Mesa Distrital de la Bicicleta, ya que este espacio no debe responder solo a informes de gestión de la GMH, sino, a una construcción conjunta y colaborativa entre actores sociales e institucionales con agenda de trabajo propio, un plan de acción y metas a corto y mediano plazo.
- Generar articulaciones, enlaces y mesas de trabajo con otras dependencias, organizaciones sociales y comunidad en general para propiciar el diálogo entre personas diversas, desde sus intereses y necesidades en los desplazamientos, con el propósito de que se conviertan en multiplicadores de la movilidad activa.
- Este periodo tuvo el fenómeno de la pandemia que permitió el incremento de los viajes en bicicleta especialmente de las mujeres de forma considerable, de esto podemos concluir que la pacificación de la calle es una medida efectiva para el incremento de la movilidad activa y por lo tanto debe ser una prioridad, y que las mujeres representan un gran potencial de usuarios y es donde debemos enfocarnos. Cuando se diseña pensando en las mujeres y niños se diseña para todos.
- Otra lección en términos de gestión fue la falta de unificación de criterios por parte de las entidades responsables de aprobación ante la movilidad activa que tiene que ser adoptada como proyecto de ciudad, para esto es indispensable mesas de trabajo al inicio y de forma alterna al proceso de diseño.

8.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten

- Falta de insumos y recursos para el desarrollo de los corredores, como topografías, estudios de suelos, cálculos estructurales, aforos, estudios ambientales, por falta de recursos.

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

- Las limitaciones financieras dificultaron la continuidad y expansión de diversas iniciativas, como la remodelación de corredores y la implementación de sistemas de medición.
- La falta de fondos locales llevó a una dependencia de cooperación internacional, lo que añadió capas de burocracia y retrasos en la disponibilidad de los recursos.
- Seguimiento y cumplimiento de los requerimientos técnicos para los procesos de pacificación y peatonalización de las vías, con el fin de garantizar la intervención.
- Implementación de estrategias de optimización de tiempos de aprobación. En ese sentido desde la secretaría se debe impulsar directivamente la incorporación de las "Directrices para los estudios de goce y disfrute del peatón".
- La implementación de la Zona Urbana de Aire Protegido (ZUAP) ha sido un caso de éxito rotundo, estableciendo alto estándar en gestión. Su reconocimiento a nivel nacional e internacional ha catalizado fuentes adicionales de financiamiento, permitiendo una expansión y optimización más rápida de nuestros esfuerzos.
- A través de una estrategia de socialización efectiva centrada en el componente social, la ZUAP no ha permitido consolidar la zona sino que también ha fortalecido la cohesión comunitaria y el compromiso cívico. Este enfoque integral ha sido clave para el éxito de la implementación a nivel territorial.
- Aperturas peatonales en La Alhambra, San Ignacio (Pichincha), y Barbacoas han mejorado la visibilidad de los negocios locales y aumentado el flujo de visitantes, de la misma manera las encuestas a comerciantes revelan un alto nivel de satisfacción y deseo de continuidad del proyecto.
- La retroalimentación de los comerciantes y residentes ha sido crucial para evaluar el impacto y realizar ajustes.
- Iniciar con la promoción de movilidad sostenible antes de implementar medidas restrictivas ha facilitado la adaptación comunitaria y ha servido como un modelo piloto para futuras intervenciones.

Cód. FO-GETH- 363

Versión 2

Formato
FO-GETH Acta de Informe de Gestión



Nombres y firmas

Secretario que entrega

Nombre: XX XX

Levin Cardona Peña
cc 98.460.175

Secretario que recibe

Nombre: XXX XX

Nombre: TESTIGO

(Se sugiere que este acto se formalice ante la señora Secretaria General o el Secretario de Gobierno y Gabinete, en calidad de testigo)

Entrega del Acta de Informe de Gestión

Instrucciones de procedimiento:

Una vez suscrita el acta, la SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL recibirá copia del Acta de Informe de gestión de los Directores de Departamento o Secretarios de Despacho, las cuales deberán reposar íntegramente en esta Secretaría, donde estará a disposición de los Órganos de Control.

NOTA: El Acta de Informe de Gestión de los Secretario de despacho, tiene como último término legal para su suscripción y entrega, los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de salida del cargo cualquiera hubiera sido la causa para ello, para hacerle entrega a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones o a quien designe el nivel directivo competente de la Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, con copia a la Secretaría de Evaluación y Control.